

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2018.-

En San Miguel de Tucumán, a doce días del mes de diciembre del año 2018, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES:

Billone, Abraham Musi, Arévalo, Cagna, Danesi, Fajre, Hanssen, Briones, Fenik, Yubrin, Turbay, Castro y Chara.

Consejeros electos invitados: Casal, Cifre, Guzmán Cruzado, Ruiz, Gutierrez, Caram, Chasco Olazabal y Zamora.

MS →
Dr. Marcelo Billone: es una costumbre que viene desde hace algunos años, que en la última sesión, previa al asunción de las nuevas autoridades, se invite a los consejeros electos a una sesión conjunta. La finalidad de dicha reunión persigue no solo confraternizar sino también que quienes se van a incorporar vean como se desarrollan las sesiones. Debo decir que es un honor ostentar el cargo de miembro del Consejo Directivo, ya que somos elegidos democráticamente por nuestros pares en una metodología única en la que prima la elección personal y no la de listas sábanas. A los que se van a incorporar les digo que vienen a un cuerpo en donde si bien hay mucho trabajo, lo cierto es que nos permite fortalecer lazos de amistad y promueve un crecimiento en lo profesional y personal. Es una tarea muy linda la de trabajar por y para los colegas, más allá de que conlleva también episodios de ingratitud que debemos asumir ya que estamos acá por vocación. Son bienvenidos, las sesiones son largas y es necesaria la presencia de todos, por eso los comprometo a que tratemos de evitar tomar compromisos el día de reunión. La tarea no se limita a concurrir a las reuniones de los miércoles ya que los miembros del Consejo integramos la Comisión de Ejercicio de la Profesión, que es la que emite los dictámenes de denuncias por faltas éticas y es evidente que debemos trabajar en la elaboración de dictámenes. En la próxima sesión vamos a hablar más extensamente de las tareas y cada miembro tendrá en su poder los reglamentos y la ley de ejercicio de la profesión. El Consejo se integra con titulares y suplentes, teniendo todos voz y voto en base a una tradición que se mantiene inmutable desde hace más de 40 años. El orden del día está armado por Presidencia el día anterior a la sesión y se cierra el mismo día de la sesión ya que en algunos casos ingresan temas que necesitan una urgente solución o tratamiento. Para la próxima sesión hay decisiones pendientes de tomar que son delicadas por su naturaleza, y que se postergaron deliberadamente esperando al nuevo Consejo.

Dr. Carlos Casal: agradecemos la invitación y se vislumbra lo que va a venir. Vamos a tener una convivencia de trabajo que beneficie a los colegas y las diferencias las vamos a tratar en un marco de respeto. Si bien los que entramos vamos a ir aprendiendo, estamos preparados para este desafío. Ahora todos somos oficialismo. Estamos acá por el resultado de las elecciones y vamos a motorizar el cambio que entendemos piden los colegiados que nos votaron. Este desembarco va ser fructífero y agradezco a los consejeros salientes la tarea realizada.

Dr. Pablo Caram: particularmente mi idea es dignificar la profesión. Trato de hacer más que decir, y mi intención es cumplir las promesas de campaña. Toda la tarea se debe hacer con el Consejo en pleno, estamos al tanto de cómo se viene trabajando. Mi idea es trabajar para dignificar al colega y en ese sentido entiendo que se venía adoleciendo de una política de defensa del abogado ante la actitud de jueces y funcionarios. Otro tema que me gustaría corregir es la falta de propuesta académica para la especialización en derecho penal, que hace que colegas deban viajar por una ruta peligrosa a Concepción para tomar un curso. También quiero mejorar el complejo de los nogales ya que hay poca participación de los colegiados en las actividades que se pueden hacer en el lugar. Ya conocemos el perfil de cada consejero en las comisiones y tengo críticas para que se analicen en la próxima sesión. Hay comisiones que están dormidas y otras muy personalizadas. A los consejeros que se van les agradezco su dedicación y espero que los dieciséis que quedamos seamos dignos del cargo.

.-INFORME DE PRESIDENCIA.

DR. FRIAS SILVA - BCO NACION

Dr. Marcelo Billone: me encontré con el Dr. Hernán Frías Silva quien es juez subrogante de la Cámara Federal y le propuse impulsar un convenio para que los abogados que litigamos en el Fuero Federal podamos contar con la información de los saldos de las cuentas bancarias, como ya se hace en la justicia provincial. Me adelantó el visto bueno de la Cámara para avanzar en el futuro acuerdo así que estoy en la gestión de una audiencia con el gerente del Banco Nación.

DR POSSE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DE MEDIDAS CAUTELARES Y CON EL BANCO DEL TUCUMAN.

Dr. Marcelo Billone: me encontré casualmente con el Dr. Daniel Posse y le expresé que debemos ver como avanzar en cuestiones que se puedan resolver a través del uso de las herramientas tecnológicas existentes, como por ejemplo la traba de embargos a través de correos electrónicos que remitan los juzgados al registro, algo que es usado en otras jurisdicciones como Buenos Aires y que funciona muy bien.

Dr. Pedro Cagna: ya hace más de tres años que se hizo un convenio con la CSJT y BT que tenía por objeto en primer término la implementación de informes de los saldos de las cuentas judiciales. La segunda etapa es trabajar sobre la firma digital y el casillero electrónico. Tenemos la pretensión de que el Colegio sea una entidad certificante de la firma digital. Es un tema muy útil y va a mejorar el ejercicio profesional.

Dra. Melisa Hanssen: se hicieron gestiones porque mejorar el servicio de catastro. Hablé en su momento con quien era el director y también gestione ante el registro inmobiliario. Se firmó un convenio con la dirección de catastro para que se informen oficios en 48 horas. Desde el Registro Inmobiliario me negaron esta posibilidad, porque para ellos la información es confidencial. Actualmente el tema firma digital los manejan, Casa de Gobierno y una empresa privada. El costo es alto para pretender que cada abogado tenga una firma a través de un e-token.

.- (8951) INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.

Se resuelve: tomar conocimiento.

A RESOLVER POR EL H.C.D.**.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

.- PRESUPUESTO 2019.

Se resuelve: aprobar.

.- (8780) DR. MARIANO FACUNDO ANTONIO LOPEZ: solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- (8854) DRA. VIRGINIA PIZZOLITTO: solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (8904) DRA. ALEJANDRA MARTEARENA: solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- ESCUELA DE GRADUADOS.

(8906) solicita consideración del Curso-Taller: Expresión Escrita para el ejercicio de la Abogacía-Módulo 1.

Se resuelve: aprobar.

(8907) solicita consideración del Curso-Taller: Expresión Escrita para el ejercicio de la Abogacía-Módulo 2.

Se resuelve: aprobar.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

- 1.- (8785) DRA. MONICA RAQUEL MERCADO LOBO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días hábiles a partir del 07/12/18.
- 2.- (8789) DR. RODOLFO JOSE TERAN: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 3 días hábiles a partir del 07/12/18.
- 3.- (8860) DRA. MARIA CONSTANZA RAMOS: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días hábiles a partir del 10/12/18.
- 4.- (8862) DRA. MARIA DOLORES REMIS: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 14 días hábiles a partir del 11/12/18.
- 5.- (8833) DRA. LILIANA GRACIELA AGUILAR BERTOLINI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 12 días hábiles a partir del 10/12/18.
- 6.- (8779) EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN: remite copia de la acordada N ° 1421/18 sobre el llamado a concurso para el cargo de prosecretario Judicial en la Oficina de DDHH y Justicia. Se resolvió: difundir.
- 7.- (8781) JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA V NOM.: solicita se informe el valor de la consulta escrita a las fechas 26/11/2014 y 06/03/2015. Se resolvió: contestar por Secretaria.
- 8.- (8782) DR. HUMBERTO CASTALDO: denuncia hecho nuevo en el expte. N° 138/18. Se resolvió: agregar a la causa.
- 9.- (8820) DR. VICTOR CHOCOBAR: presenta denuncia contra el letrado Pablo Miguel Rivera. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 10.- (8821) FISCALIA GENERAL -MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA NACION: agradece invitación al acto de asunción de autoridades y hace llegar sus excusas por no poder asistir. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 11.- FACA:
(8822) convoca a Reunión extraordinaria de Junta de Gobierno y Asamblea Ordinaria de Junta de Gobierno para el viernes 14/12 en la sede de la Federación. Se resolvió: asistir.
- 12.- (8823) SR. MIGUEL EDUARDO MARTINEZ: presenta denuncia contra la letrada Adriana María Bonfanti Vazquez y el Proc. Pablo Mazzarella. Se resolvió: darle trámite ordinario con respecto a la Dra. Bonfanti Vazquez. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión. Con respecto al Proc. Mazzarella remitir copia al Colegio de Procuradores de Tucumán.
- 13.- (8851) SRA. ANDREA DEL VALLE SORIA: presenta denuncia contra el letrado Juan Carlos García. Se resolvió: previa ratificación, darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 14.- (8852) SR. ANIBAL JULIO VALDEZ: presenta denuncia contra el letrado Daniel Espeche. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días

MS

hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

15.- (8853) DR. RAMON MARIANO PERALTA: informa haber aportado el bono profesional reclamado por el Juzgado de Cobros y Apremios de la II nom. en el expte. N° 3030/17. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

16.- (8855) ASCENSORES GUERRERO: pone en conocimiento nuevos precios del servicio de mantenimiento. Se resolvió: tomar conocimiento y girar a tesorería.

17.- (8856) DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES: remite copia de la resolución N° 20/18. Se resolvió: difundir.

18.- (8903) JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA II NOM.: informa que la letrada Alcira del Valle Coronel no aportó bonos profesionales en los autos Decima Rubén Eduardo c/Gómez Natasha Abigail s/ Mediación. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

19.- (8905) COMISION DE DERECHO ANIMAL: solicitan autorización para participar de un acto para el 13/12 en el Ministerio de Seguridad de la Provincia en el que serán reconocidas por su tarea de capacitación a la Policía. Se resolvió: autorizar.

20.- (8919) SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO Y JUSTICIA: agradece invitación al acto de asunción de autoridades y hace llegar sus excusas por no poder asistir. Se resolvió: tomar conocimiento.

21.- (8778) DRES. RODRIGO PADILLA Y RENE PADILLA: solicitan se resuelva el planteo de caducidad de las actuaciones Expte. N° 158/18. Se resolvió: atento a que ya está resuelta la caducidad planteada, agregar a la causa.

22.- (8935) COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMAN: agradece el préstamo del salón de actos para el 22/10/18. Se resolvió: tomar conocimiento.

23.- (8936) DR. CARLOS JAVIER TORRES: contesta traslado en expte. N° 210/18. Se resolvió: autos a resolver.

24.- (8937) ESCUELA JUDICIAL DEL CAM: solicita préstamo del salón de Actos o SUM para las fechas 12/12 y 13/12. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

25.- (8902) DRA. MATILDE PEREZ ORTIZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días hábiles a partir del 11/12/18.

26.- (8938) JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.: solicita la designación de un abogado del niño en el expte. N° 1982/99. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

27.- (8939) SR. JUAN ALBERTO SERRANO: expresa su disconformidad con lo resuelto en su denuncia contra el letrado Roberto Tejerizo, solicita suspensión de plazos hasta se le provea fotocopias a su cargo del expte. Se resolvió: encontrándose en todo momento a su disposición para la obtención de las copias requeridas, no ha lugar a la suspensión de plazos solicitado.

28.- (8940) JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA VI NOM.: solicita se informe las causas en las que el colegio designó abogado del niño a los fines de contestar el informe solicitado. Se resolvió: contestar por Secretaría.

29.- (8941) JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IV NOM.: reitera oficio solicitando informes sobre la oficina del Correo Andreani que existe en el Colegio. Se resolvió: contestar por Secretaría.

30.- (8945) CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN: informa nuevos valores que regirán a partir del 01/01/2019. Se resolvió: difundir.

31.- (8950) DR. GUSTAVO MORALES: solicita en carácter de urgente copias del expte. N° 4/16. Se resolvió: conceder las copias solicitadas.

32. (8953) DR. MARCOS TOLEDO DUMEYNIU: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días hábiles a partir del 13/12/18.

LOS ASUNTOS QUE DEL ORDEN DEL DIA FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

FIN.



